



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

1		NUMERO PERMISO	FECHA
			20 MAR 2015
2		SOLICITUD N°	FECHA
		511	21/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	OBRA AMPLIACION Y ALTERACION		10353
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			RURAL
URBANO			X
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4	PEDRO AGUIRRE CERDA		9215-9
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	8	366	POBLACION MAIPU ORIENTE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	349	352	1967
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7	SERGIO TERRAZAS SOTO		4.624.502-4
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9	PRIVADO 290,00
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA 1
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11	37,67 M2 148,06 M2
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
PERMISO URBANIZACION N°	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR.M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	37,67	1	VIVIENDA	C-3	\$ 160.526	\$ 6.047.014
14							
15	ALTERACION						\$ 788.490
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	37,67					\$ 6.835.504

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Regularizar Alteración y Ampliación de 37,67 m2**, destinados a Vivienda y Local Comercial, en propiedad ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N°1914, Arica. Rol 599-007.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- P.C y R.F. N° 0103, Ley 18.591 y Ley 18.627 del 14/10/1987 para una superficie aprobada de **110,39 m2**.

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden al local comercial:

- Retiro e instalación de tabiquería y vanos.
- Instalación de artefactos sanitarios.

La **Ampliación de 37,67 m2** en la vivienda está compuesta por:

Primer Piso: pasillo, dormitorio 3, dormitorio 4 y bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **148,06 m2** destinados a **Vivienda y Local Comercial**, compuesta de .

Primer Piso : patio descubierto, restaurant, cocina, estar comedor, dormitorio 2, baño personal, baño varones, baño damas, pasillo cocina 2, baño, dormitorio 1, dormitorio 3, dormitorio 4, patio descubierto 2 y bodega.

En una propiedad que cuenta con **290,00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Inti Baeza Salgueiro.

Constructor. Sr. Inti Baeza Salgueiro.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se verificará el cumplimiento de la línea oficial indicada en Certificado de Informe Previo

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4246102 de fecha 10/03/2015, por un valor de \$ 98 590

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	290,00	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	91,25	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	37,67	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	128,92	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 6 047 014
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 90.705
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 788.490
DERECHOS ALTERACION 1%	\$ 7.885
DERECHOS A PAGAR	\$ 98.590



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES